

CONSERVACIÓN

Defensores de los bosques: Un pueblo indígena panameño recupera el control de sus tierras

A través de un fallo judicial histórico, el pueblo Naso de Panamá obtuvo los derechos sobre su territorio ancestral, que incluye dos áreas protegidas que este pueblo ayudará ahora a administrar. La victoria se produce cuando la creciente evidencia muestra que los grupos indígenas son a menudo los mejores protectores de sus tierras.

POR FRED PEARCE *

14 DE ENERO DE 2021

Versión original en inglés, publicada en: Yale Environment 360 (*Yale School of the Environment*)

<https://e360.yale.edu/features/forest-defenders-a-panamanian-tribe-regains-control-of-its-lands>

Los grupos indígenas de Panamá están celebrando una victoria en sus derechos de controlar algunos de los bosques más grandes de América Central, una victoria que podría beneficiar a la conservación en toda la región. El fallo histórico de la Corte Suprema confirma un reclamo del pueblo Naso del oriente de Panamá - que vive en aldeas remotas, cultivan cultivos de subsistencia, mantienen sus propios bosques y su lengua nativa y eligen a su propio monarca -, por contar con un territorio semi-autónomo, conocido en Panamá como comarca, que en este caso abarca unas 200.000 hectáreas de sus tierras ancestrales.

“Este es un acto de justicia que devolverá la tranquilidad a los Naso al asegurar nuestra tierra”, dice el Rey de los Naso, Reynaldo Santana. “Podremos continuar con lo que mejor sabemos y lo que representa nuestra cultura y forma de vida: cuidar de nuestra madre tierra, conservar un bosque majestuoso y proteger al país y al planeta de los efectos del cambio climático”. El fallo, emitido en octubre, podría hacer reflexionar a los conservacionistas, porque la mayor parte del territorio Naso había sido designado, desde la década de 1980, como parte de dos áreas protegidas por el Estado: el Parque Internacional La Amistad y la Reserva Forestal Palo Seco. Los jueces concluyeron que, contrariamente a afirmaciones anteriores del gobierno, esta condición no impedía que el territorio fuera reconocido como una comarca: los derechos indígenas a la tierra tenían prioridad. Los parques seguirán existiendo, pero bajo control indígena a través de un plan de manejo conjunto.

Las tasas de deforestación en el área Naso y en otras tierras indígenas, son solo una fracción de las que ocurren en las áreas protegidas por el estado.

Los nasos, que suman alrededor de 3.500 personas, dicen que los conservacionistas deberían aplaudir la decisión. Porque, señalan, ellos son los verdaderos protectores de los bosques y, si se les otorgan poderes legales para excluir a los invasores de tierras, estarán en mejores

condiciones de detener el avance de ganaderos y otros, mejor aún que funcionarios del gobierno que laboran a cientos de millas de distancia.

Sus patrocinadores, incluida la Rainforest Foundation U.S. (RFUS), que apoya la protección de las selvas por los pueblos indígenas, están de acuerdo. Dicen que políticos panameños han utilizado con demasiada frecuencia afirmaciones en gran medida incorrectas sobre la conservación estatal, como razón para negar derechos a la tierra a comunidades que viven asociadas al bosque, lo que permite a ciertos funcionarios promover proyectos destructivos como represas hidroeléctricas y hacer la vista gorda ante los invasores y la tala ilegal. Señalan que las tasas de deforestación en el territorio Naso y otras tierras indígenas de Panamá, son solo una fracción de las áreas supuestamente protegidas por el Estado.

“Durante mucho tiempo, los gobiernos han utilizado la superposición con las áreas protegidas como una razón para no titular la tierra [a las comunidades indígenas]”, dice Joshua Lichtenstein, gerente de programa regional de la RFUS. “A menudo ha sido una excusa. Ahí donde la tierra ha aumentado en valor para la agricultura, la minería y la ganadería, existen poderosos intereses económicos en juego”

Incluso cuando el gobierno panameño tiene la voluntad política, tiene poca capacidad para hacer cumplir las leyes en bosques remotos, dice Lichtenstein. Él estima que el país tiene solo alrededor de 300 guardaparques que cubren 121 áreas nominalmente protegidas. “Estas áreas son parques en el papel, pero no en la práctica”, dice. Por el contrario, “los pueblos indígenas están en el terreno, defendiendo lo que es de ellos”.



Miembros del pueblo Naso, encabezados por el rey Reynaldo Santana, marchan para celebrar la decisión de la Corte Suprema en noviembre. COONAPIP

La sentencia de la Corte Suprema, emitida el 28 de octubre, sienta un precedente para otros grupos indígenas panameños que buscan crear sus propias comarcas dentro de áreas protegidas por el Estado, incluidas varias cuyas tierras tradicionales se superponen al Parque Nacional Darién, uno de los bosques más grandes y con mayor biodiversidad de Centroamérica, pero también uno de los más amenazados.

Con más del 60 por ciento de cobertura arbórea, Panamá es uno de los países más boscosos de Centroamérica. Aunque es más pequeño que el Estado de Maine, tiene de todo, desde manglares costeros hasta bosques nubosos de montaña. El país ocupa un estrecho istmo entre Centroamérica y Sudamérica, lo que convierte a sus bosques en un corredor ecológico vital entre continentes, rico en especies icónicas y en peligro de extinción como el jaguar, el pecarí de labios blancos y el águila arpía.



Históricamente, los bosques de Panamá han sobrevivido en gran parte gracias a la presencia del medio millón de habitantes indígenas, que conforman las siete culturas indígenas del país. Hoy, la mayoría de los bosques intactos se encuentran dentro de las comarcas, donde los grupos indígenas tienen derechos y responsabilidades legales para administrar el área y reciben financiamiento del gobierno nacional. Estos pueblos creen que otorgarles una autoridad legal, sería la mejor manera de asegurar la supervivencia de bosques que aún están fuera de su control formal.

La primera comarca de Panamá se creó en 1938 en la costa caribeña del país, como parte de un acuerdo de paz tras una rebelión armada del pueblo Guna. Los aliados políticos Embera y Wounaan ganaron una comarca en 1983. Los Ngäbe y los Bugle ganaron una comarca conjunta en 1997. Y los Guna agregaron comarcas adicionales en 1996 y 2000. Juntas, estas zonas autónomas cubren 4.2 millones de acres, poco más de una quinta parte de el país, dejando, según RFUS, casi 1,7 millones de acres de bosque tropical en gran parte intacto en tierras ancestrales que permanecen sin título.

Después del 2000, el gobierno panameño detuvo la promulgación de nuevas comarcas. Esto, dice Lichtenstein, quien ha ayudado a las comunidades a mapear sus tierras y organizar solicitudes de títulos, fue a pesar de los reclamos pendientes por 25 territorios adicionales, incluidas las tierras Naso.

El gobierno retrocedió parcialmente el 2008, aprobando una ley que permitía la creación de tierras de propiedad colectiva, en su mayoría de superficies más pequeñas, basadas en comunidades y con menos autonomía, conocidas como Tierras Colectivas. Pero si bien desde entonces se han otorgado cinco Tierras Colectivas, los nasos y otros se han mantenido a favor de las comarcas con títulos completos, a pesar de que los sucesivos gobiernos panameños se han resistido a otorgar títulos indígenas en áreas al menos teóricamente protegidas por el Estado.

En los últimos años, tanto la RFUS como Tenure Facility, una ONG con sede en Estocolmo que brinda apoyo financiero, legal y técnico para reclamos de tierras comunitarias, han estado ayudando a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), que representa a los siete pueblos indígenas, a gestionar las solicitudes de títulos de tierras, incluso en áreas protegidas. “Muchos forasteros quieren apoderarse de estos bosques, especialmente para hacer ganadería”, dice Marcelo Guerra, presidente de COONAPIP.

“El fallo deja en claro que los derechos indígenas tienen prioridad”, dice un experto que ayudó a supervisar la demanda.

El reclamo Naso se ha convertido en el “buque insignia”; en parte porque los Nasos han sido luchadores decididos para proteger sus tierras cubiertas de bosques. En el 2009, se mantuvieron firmes cuando una gran empresa de cría de ganado se apoderó de una parte de su tierra ancestral y quemó casas, una escuela, una iglesia y un centro cultural, mientras un grupo de la policía miraba. Los Nasos llevaron su caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, antes de llegar a un acuerdo con la empresa cinco años después.

También lucharon, en última instancia sin éxito, para evitar que el gobierno construyera una presa en su territorio que bloquearía las migraciones de peces. La presa Bonyic se completó en 2014, desafiando tanto a Naso como a una solicitud de la UNESCO para proteger las migraciones de peces en el Parque Internacional La Amistad, que la agencia de la ONU ha declarado Patrimonio de la Humanidad. La presa “destruyó una gran parte de la población de peces en uno de nuestros ríos”, según el rey Naso Reynaldo Santana.

La defensa de los bosques por parte del pueblo Naso ha tenido beneficios ambientales tangibles. Un análisis de datos gubernamentales realizado por RFUS encontró que la deforestación en las últimas dos décadas en tierras Naso ha sido solo una cuarta parte de la tasa dentro de La Amistad y Palo Seco, protegidas por el estado: 0.4 por ciento en comparación con 1.8 por ciento.

Ante tal evidencia, la Asamblea Nacional de Panamá aprobó el 2018 una ley para crear una sexta comarca para los Naso, que cubre aproximadamente 200,000 hectáreas, de las cuales todas menos el 9% se encuentran dentro de las dos áreas protegidas por el estado. El entonces presidente del país, el empresario Juan Carlos Varela, vetó la ley alegando "preocupaciones ambientales".



Entrada al Parque Nacional La Amistad, que ahora será conservado por los Naso bajo un plan de manejo conjunto con el gobierno. EDDIE GERALD / ALAMY

En respuesta, los Naso emprendieron acciones legales. Y en el 2019, un nuevo gobierno más comprensivo, bajo el presidente Laurentino Cortizo, acordó levantar su oposición a la comarca. Ahora la Corte Suprema ha cimentado el cambio.

“El fallo deja en claro que los derechos indígenas tienen prioridad”, dice Nonette Royo, directora ejecutiva de Tenure Facility, que supervisó el caso legal. Pero advierte que hay mucho por hacer. “Esto es solo una regla general”, dice. Los detalles aún no se han resuelto.

Sin embargo, las autoridades del parque, que antes eran “invisibles”, han estado en contacto desde el fallo de la Corte, dice Santana. “Ahora estamos coordinando acciones”.

Los intereses aparentemente en competencia entre los territorios indígenas y las áreas protegidas, han sido un obstáculo importante para el reconocimiento de los derechos territoriales indígenas en Panamá y muchos otros países, dice Halvorson, por lo que el fallo de la Corte Suprema abre perspectivas para otros grupos. Las comunidades Guna, Embera y Wounaan, por ejemplo, ahora pueden buscar comarcas para sus tierras ancestrales, dentro del Parque Nacional Darién de 1.4 millones de acres al oriente de Panamá.

La protección del Tapón del Darién podría convertirse en una batalla de conservación de importancia internacional.

Los bosques de Darién ocupan una región de pantanos y montañas de 100 millas de largo y 30 millas de ancho, que se extienden desde los océanos Atlántico hasta el Pacífico, conocida como Tapón del Darién. La brecha forma el límite entre América Central y América del Sur, y es una barrera formidable a traspasar. Es el único enlace que falta en la Carretera Panamericana que, de otro modo, se extiende ininterrumpidamente por casi 20.000 millas desde Alaska hasta Tierra del Fuego en el extremo sur de América del Sur.

El Parque Nacional Darién es una joya ecológica que contiene 169 especies de mamíferos y 533 especies de aves. En reconocimiento de su importancia, los conservacionistas estadounidenses negociaron en 2004 un “canje de deuda por naturaleza”, en virtud del cual el gobierno de Estados Unidos y The Nature Conservancy compraron parte de la deuda externa del gobierno de Panamá, a cambio de compromisos para la conservación a largo plazo del parque.

A pesar de esto, el parque está en serios problemas. Asediado por madereros, ganaderos y plantadores de palma aceitera, y atravesado por narcotraficantes, milicias y migrantes, el parque ha sufrido una extensa deforestación.

Alrededor de una décima parte de los bosques de Darién se han perdido en las últimas dos décadas, según Global Forest Watch. Una evaluación de 2020 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) encontró que la falta de personal en el terreno

significaba que el plan de gestión del parque no se estaba implementando, la vigilancia era deficiente y había poca colaboración con los habitantes indígenas.



Miembro del pueblo Naso y su nieto. NORLANDO MEZA

Una amenaza mayor es el plan de larga data para completar la Carretera Panamericana a través del Tapón del Darién. El plan ha estado en suspenso desde la década de 1970, debido en parte a la larga guerra civil al otro lado de la frontera, en Colombia. Pero la paz allí aumenta las perspectivas de su reactivación, dice Halvorson.

Otra amenaza es una “interconexión” propuesta entre las redes eléctricas de Colombia y Panamá, que podría estar operativa a partir de 2024. Se están considerando varias rutas, algunas de las cuales atraviesan los bosques de Darién.

La protección de la ecología del Darién podría convertirse en una batalla de conservación de importancia internacional en la próxima década. Sobre la base del éxito reciente y la decisión de la Corte Suprema, existe un apoyo creciente para la labor de los pueblos indígenas del área por sobre la gestión gubernamental del parque.

Este enfoque puede ser una opción cada vez más atractiva para el gobierno, dice Royo, de Tenure Facility. “El gobierno está comprometido con una agenda verde, pero es un desafío para ellos; uno en el que las comunidades indígenas pueden ayudar. La gestión indígena trabaja en pro de la conservación, por lo que hay una oportunidad para todas las partes”.

() Fred Pearce es un autor y periodista independiente con sede en el Reino Unido. Es escritor colaborador de Yale Environment 360 y autor de numerosos libros, incluidos The Land Grabbers, Earth Then and Now: Amazing Images of Our Changing World y The Climate Files: The Battle for the Truth About Global Warming.*